



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional de Puno

Gerencia
Regional de
Desarrollo Social

Unidad de Gestión
Educativa Local - Yunguyo



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Yunguyo, 13 de mayo de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0091-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/AGP.ECT.

SEÑORES (AS) :

Directores (as) de Instituciones Educativas del nivel inicial, primaria y secundaria.

ASUNTO : Registrar en el SIMON la conformación de la Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 0202-2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos cordiales y poner de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, a través del área de Gestión Pedagógica, se recuerda que, las instituciones educativas a través del comité de gestión del bienestar deben conformar la “Brigada de Educación Ambiental y de Gestión de Riesgo de Desastres” para la implementación de la educación ambiental. Puede descargar recursos de apoyo: <https://acortar.link/JcC304>

En tal sentido, **señor director debe reportar la conformación de las brigadas ambientales en la plataforma SIMON (PM 150, INS 264), <https://simon.minedu.gob.pe/>**, hasta el 30 de mayo del presente año.

Hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente



ECR/DUGEL-Y.
WJQF/JAGP
C.c./Archivo